

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 807-15

29 010 2015

Salta, Expediente Nº 12.761/15

VISTO la Resolución Nº CD-708/15 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica - Matemática del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, el cual fue notificado a los postulantes y no se registra impugnaciones.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, constituido en Comisión, resolvió: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs.35 y 57 del presente Expediente. b) Designar en dicho cargo a los siguientes postulantes, a partir del 01-02-16 y por el término de 2 meses, según orden de meritos: 1.- E.U. Laura CHAÑI. 2.- Ing. Héctor Rubén TARCAYA. 3.- Lic. Nadia S. FARYLUK. 4.- Ing. Claudia Rosario TELLEZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 04/15 del 22 de Diciembre de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (Cuatro) cargos de Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica – Matemática del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016) de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica – MATEMATICA del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad

X No.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°8 0 7-15

129 LIL 2015

Salta, Expediente Nº 12.761/15

(CIU 2016) de esta Facultad, a partir del 01 de Febrero de 2016 y por el término de dos meses, a los siguientes profesionales:

- 1.- E.U. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, D.N.I. Nº 36.756.886.
- 2.- Ing. Héctor Rubén TARCAYA, D.N.I. Nº 14.709.827.
- 3.- Lic. Nadia Sofia FARYLUK, D.N.I. Nº 32.062.623.
- 4.- Ing. Claudia Rosario TELLEZ, D.N.I. Nº 26.450.505.

ARTICULO 3º: La imputación del gasto que demande las presentes designaciones se efectuará según lo establecido por la Resolución Nº CS-433/15.

ARTICULO 4º: Los profesionales deberán presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución Nº CS-342/10.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

y

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE GIENCIAS DE LA SALUD-UNDA ANCIONAL DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACT

Lie. MARKET PASSAMAN DE ZEITUNG DECANA Remonstras Caraline de la Seaul-Union